



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- Nº **0 1 2 / 0 5**

Salta, **11 FEB 2004**  
Expediente Nº 12.500/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna Irma ROJAS L.U. Nº 601.631, de la Carrera de Enfermería, solicita aprobación del tema de tesis así como también del Director que guiará el trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución CD Nº 157/03 y sus modificatorias.

Que la docente propuesta como Director de Tesis, manifestó su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que la causante cumple con los requisitos fijados por la norma ante citada, para iniciar el trabajo de tesis.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería aconseja aprobar el Tema de Tesis y la designación del Director.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

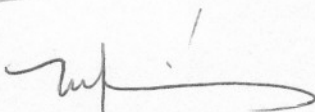
ARTICULO 1º.- Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna ROJAS Irma L.U. Nº 601.631 de la Carrera de Enfermería el siguiente, " Características de los usuarios Diabéticos Tipo II, Barrio los Olivos, General Güemes 2005 ".

ARTICULO 2º.- Designar como Director a la Lic. Liliana I. RAMOS DE CICALA, para guiar el trabajo citado en el Art. 1º.

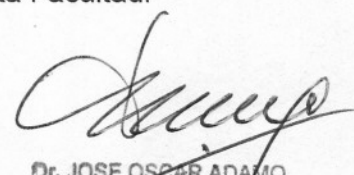
ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo al Artículo 13º del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de seis meses a partir de la notificación de la presente Resolución, para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Carrera.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, alumna, Director de Tesis y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.



  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud